



UNIVERSITAS

Miguel Hernández

SICUE

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

SERVICIO DE RELACIONES
INTERNACIONALES,
COOPERACIÓN AL
DESARROLLO Y
VOLUNTARIADO

PROGRAMA SICUE

DOCUMENTOS SICUE:

- 1.- Acuerdo Académico.
- 2.- Modificaciones al Acuerdo Académico.
- 3.- Inscripción en destino.
- 4.- Certificado de estancia.

1. ACUERDO ACADÉMICO

¿Qué es?

Programa de estudios que desea realizar el estudiante con la relación de las asignaturas escogidas de la Universidad de destino y su correspondiente asignatura UMH por la que se desea convalidar.

¿Cómo se cumplimenta?

- Consulta el **plan de estudios** de la universidad de destino.
- **Elige** las asignaturas a realizar:
 - Un cuatrimestre máximo 30 cr. y un mínimo de 24 cr.
 - Curso completo máximo 60 cr. y un mínimo de 45 cr.
- Transcribe en el documento el nombre de las asignaturas.
- Transcribe, si se dispone de la información, el código de la asignatura y los Créditos.
- Firma el documento.

¿Dónde se presenta?

Preséntalo a tu **Coordinador de Centro**, antes del 15 de junio de 2022 o en el plazo que él te indique, para su firma y envío al Servicio de Relaciones Internacionales. **Este plazo es de carácter general. Aquellas universidades que requieran tener la documentación antes de dicha fecha, el estudiante deberá presentarlo al menos 10 días antes del deadline de la universidad de destino.**

¿Cuándo se remite a nuestro Servicio de Relaciones Internacionales (SSRRII)?

Antes del día **30 de junio** de 2022.

1. ACUERDO ACADÉMICO

Cómo **ESTABLECER EQUIVALENCIAS** entre asignaturas UMH y la universidad de destino

- ✓ La **equivalencia entre el contenido** y los créditos de la asignatura UMH con la asignatura de destino deberán ser **como mínimo del 70%**.
- ✓ Entre la **SUMA TOTAL DE CRÉDITOS** a cursar en la Universidad de destino y en la UMH, **no podrá haber una diferencia superior a 6 créditos**.
- ✓ **Podrán proponerse equivalencias entre una asignatura de la UMH y una o varias asignaturas de la Universidad de destino y viceversa**, siempre y cuando se respeten los requisitos indicados en los apartados anteriores.
- ✓ Se podrán cursar asignaturas oficiales del plan de estudios de la universidad de destino que no tengan equivalencia en la UMH por **"competencias transversales y profesionales"** **especificando el número de créditos que se va a cursar en la universidad de destino**. Se podrán reconocer con este módulo hasta el máximo de créditos optativos establecidos en el Plan de Estudios del título de Grado del alumno.
- ✓ Las actividades, seminarios o cursillos que se realicen en la Universidad de destino NO se podrán incluir en el Acuerdo Académico.



IMPRESO C - ACUERDO ACADÉMICO
 ANEXO. REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESTANCIA DE INTERCAMBIO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:			
D.N.I.:		E-MAIL:	
UNIVERSIDAD DE ORIGEN:		CENTRO:	
UNIVERSIDAD DE DESTINO:		CENTRO:	
TITULACIÓN DE ORIGEN/DESTINO:			
CURSO 202_/202_			
REF. ACUERDO:			
REDUCCIÓN DE ESTANCIA DE CURSO COMPLETO A MEDIO CURSO			
Fecha de inicio de la estancia: __/__/202X	Firma del/ de la estudiante	Firma y sello del/ de la coordinador/a universidad origen	Firma y sello del/ de la coordinador/a universidad de destino
Fecha de fin de la estancia: __/__/202X			
Fecha de aprobación: ____/____/ 202X			
AMPLIACIÓN DE ESTANCIA DE MEDIO CURSO A CURSO COMPLETO			
Fecha de inicio de la estancia: __/__/202X	Firma del estudiante	Firma del coordinador universidad origen	Firma del coordinador universidad de destino
Fecha de fin de la estancia: __/__/202X			
Fecha de aprobación: ____/____/ 202X			

2. MODIFICACIONES AL ACUERDO ACADÉMICO

¿Qué es? Es la propuesta de cambios al acuerdo académico inicial.

¿Cómo se cumplimenta?

1º.- Cumplimenta el modelo de modificaciones al Acuerdo Académico con **todas las asignaturas que definitivamente hayas elegido. Este documento sustituirá al acuerdo académico anterior.** Recuerda consignar el código, denominación y créditos de las asignaturas.

2º.- Firma el documento.

¿Dónde se presenta?

El documento **se debe enviar a la SSRRII de la UMH** por email, **previamente negociado con tu Coordinador de Centro.** El SSRRII lo remitirá al Coordinador de Centro para su firma y comunicará los cambios a la universidad de destino.

¿Cuándo se presenta?

El plazo para la presentación de los cambios es hasta **el 30 de Octubre** para estudiantes del primer semestre o curso completo y hasta el **30 de marzo** para estudiantes del segundo semestre. Tendrás que presentar tus cambios al coordinador UMH con **10 días de antelación** para que te los autorice. **Podrá solicitarse sólo una vez.**

CAMBIOS AL ACUERDO ACADÉMICO

**CAMBIOS A LA PROPUESTA DE ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD [INDICAR]
PROGRAMA SICUE**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:											
D.N.I.:					E-MAIL:						
UNIVERSIDAD DE ORIGEN:					CENTRO:						
UNIVERSIDAD DE DESTINO:					CENTRO:						
TITULACIÓN DE ORIGEN/DESTINO:											
CURSO ACADÉMICO:											
REF. ACUERDO:											
Cualquier modificación del acuerdo académico deberá indicar claramente las asignaturas que se añaden, las que se eliminan y las que no se modifican. Es importante que se indique claramente la equivalencia o concordancia de asignaturas en la universidad de destino y en la universidad de origen. Para ello, se podrán añadir y/o combinar las filas que sea necesario. Sólo serán válidos los cambios de programa de estudios autorizados, realizados a instancia del estudiante, con el VºBº de los respectivos Decanos/Directores y Coordinadores, según corresponda.											
1. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO						2. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN					
CÓDIGO *	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS *	CÓDIGO **	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS
	(Ejemplo) Asignatura 1		X				(Ejemplo) Asignatura A			X	
	(Ejemplo) Asignatura 2	X									
	(Ejemplo) Asignatura 3		X				(Ejemplo) Asignatura B		X		
	(Ejemplo) Asignatura 4	X					(Ejemplo) Asignatura C	X			
	(Ejemplo) Asignatura 5			X			(Ejemplo) Asignatura D			X	
TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):						TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):					
El Coordinador SICUE del Centro de origen					El Coordinador SICUE del Centro de acogida					El Estudiante	
Fdo.:					Fdo.:					Fdo.:	
Fecha:					Fecha:					Fecha:	

Nota: El documento debe ser cumplimentado en ordenador con letras mayúsculas. No se admitirán enmiendas o tachaduras en este impreso

Recibirás un mail de la universidad de destino con todas las indicaciones.

3. Inscripción en la Universidad de destino

Puesto que ya hemos comunicado a las universidades de destino vuestras nominaciones, recibirás un email por su parte dándote todas las indicaciones para inscribirte al **correo oficial de la UMH**, es decir, al correo de goumh.

IMPORTANTE: Es imprescindible que el alumno formalice su matrícula en la UMH antes de comenzar su estancia SICUE.

4. CERTIFICADO DE ESTANCIA

¿Qué es?

El documento que acredita la **fecha en la que te incorporas** a la Universidad de Destino y la fecha de finalización de la movilidad.

¿Cómo se cumplimenta?

Sólo con tus **datos personales** y los de la UMH. Las fechas las debe consignar el Servicio encargado de la movilidad nacional de la Universidad de Destino.

¿Cuándo y donde se presenta?

A tu **llegada**, en el Servicio encargado de la movilidad nacional **de la Universidad de Destino**, (para consignar la fecha de tu llegada). Debes remitir una copia al Servicio de Relaciones Internacionales de la UMH en el plazo máximo de 10 días desde tu fecha de incorporación.

Finalizada tu estancia, deberás volver a pasar por el Servicio encargado de la movilidad nacional de la Universidad de destino y deberán indicar la tu fecha de salida. Deberás aportar dicho documento a nuestro Servicio de Relaciones Internacionales a tu regreso.



PROGRAMA SICUE. CERTIFICADO DE ESTANCIA
CURSO ACADÉMICO 2020/2021

INSTITUCION DE ORIGEN: Universidad Miguel Hernández de Elche

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: _____ Nombre: _____
Nationalidad: _____ Fecha de nacimiento: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

UNIVERSIDAD DE DESTINO

Nombre: _____
Dirección: _____
Coordinador: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____
Duración de la estancia: _____ meses

UNIVERSIDAD DE DESTINO: CONFIRMACIÓN DE LLEGADA

Confirmamos que el estudiante se ha incorporado con fecha ____/____/____

Nombre: _____

Sello de la Universidad

Firma: _____

UNIVERSIDAD DE DESTINO: PARTIDA

Confirmamos que el estudiante ha finalizado la estancia con fecha ____/____/____

Nombre: _____

Sello de la Universidad

Firma: _____

Al inicio y finalización de la estancia, la institución de destino deberá cumplimentar la sección "confirmación de llegada" y "confirmación de partida" respectivamente y enviar el documento al Servicio de Relaciones Internacionales por correo electrónico (documento escaneado) a movilidad@umh.es

**CERTIFICADO DE
ESTANCIA**

Coordinadores de Centros :

<https://internacional.umh.es/conocenos/coordinadores-de-movilidad/>

- **Facultad de Bellas Artes:** Prof. Iván Albalate / José Maldonado

- **Facultad de Medicina:**
 - Prof. Diego Echevarría Aza (Grado en Medicina).
 - Prof. Paula Peral Gómez /M^a Cristina Espinosa Sempere (Grado en Terapia Ocupacional).
 - Prof. Jose Vicente Toledo Marhuenda (Grado en Fisioterapia).
 - Prof. Roberto Pascual Gutiérrez (Grado en Podología).

- **Facultad de Farmacia:** Prof. Juan Antonio Reig Macia.

- **Facultad de CC. Sociosanitarias:**
 - Prof. Carlos Enrique Falces Delgado (Grado en Psicología)
 - Prof. David González-Cutre Coll (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

- **Escuela Politécnica Superior de Elche:** Prof. Alberto Rodríguez Martínez.

- **Facultad de CC. Experimentales:** Prof. Victor Manuel Quesada Pérez.

Coordinadores de Centros

- **Facultad de CC. SS. y Jurídicas de Elche:** Prof. Rafael Carlos Domenech Sánchez.
 - Prof. Alejandro Bia Platas (Grado en Estadística Empresarial).
 - Prof. Marta Vaca Lamata (Grado en ADE).
 - Prof. Purificación Cremades García (Grado en RRLI y RRHH).
 - Prof. Alfonso Ortega Gimenez (Grado en Derecho).
 - Prof. Félix Arias Robles (Grado en Periodismo).
 - Prof. Rocío Cifuentes Albeza (Grado en Comunicación Audiovisual).
 - Prof. Francisco Julián Martínez Cano (Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo).
 - Prof. Carmen Ortiz del Valle (Doble Grado en DADE)
 - Prof. Cristina López Sánchez (Grado en Derecho semipresencial)
- **Facultad de CC. SS. y Jurídicas de Orihuela:** Prof. Juana Aznar Márquez
- **Escuela Politécnica Superior de Orihuela:**
 - Prof. Gema Romero Moraleda (Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental)
 - Prof. Estrella Sayas Barberá (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!